

2016/01/01 - 2016/03/31 aldian izenpeturiko hitzarmenen zerrenda
Relación de los convenios de colaboración suscritos en el período 01/01/2016 al 31/03/2016

ERAKUNDE/ENTIDAD

Helburua Objeto	Sinatzaileek Partes firmantes	Iraupen (hilabeteak) Duración (meses)	Hitzartutako betebeharrak ekonomikoak (€) Obligaciones económicas convenidas (€)	Prestazioak Prestaciones
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA ASOCIACIÓN PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL LANDALAN ELKARTEA BILBAO. CENTRO DE PRIMERA ACOGIDA ZORNOTZA.	IFAS-ASOCIACION LANDALAN	12	CENTRO PRIMERA ACOGIDA ZORNOTZA: Importe máximo del Convenio: 1.207.800,00.-€	Atender a todos los menores de edad extranjeros no acompañados, varones de edades comprendidas entre los 12 y los 18 años, cuya guarda sea asumida por el Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA CONGREGACIÓN DE LOS RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE LA PROVINCIA LUIS AMIGÓ. CENTRO RESIDENCIAL ZABALOETXE Y HOGAR SEMIAUTÓNOMO CASA DEL MAR	IFAS-CONGREGACIÓN RELIGIOSA LUIS AMIGÓ	12	CENTRO RESIDENCIAL ZABALOETXE: Importe máximo del Convenio: 1.932.480,00.-€	Dar acogida, educación, formación e integración de los menores comprendidos entre los 12 y 18 años, cuya guarda le sea encomendada por el Departamento de Acción Social y/o el IFAS, o por la autoridades competentes en caso de ingreso de urgencia.
			HOGAR SEMIAUTÓNOMO CASA DEL MAR: Importe máximo del Convenio: 73.200,00.-€	Dar acogimiento a aquellos adolescentes extranjeros menores de edad que por su trayectoria educativa se haya valorado que disponen de habilidades para vivir con responsabilidad, una cierta autonomía e independencia personal.
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS TERCARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA. HOGAR ARGILEKU Y HOGAR LARRASOLO.	IFAS- TERCARIAS CAPUCHINAS	12	HOGAR ARGILEKU: Importe máximo del Convenio: 289.103,40€	Ejercer la guarda y custodia de los niños, niñas y adolescentes cuya guarda y tutela sea asumida por el Departamento de Acción Social, mediante agogimiento residencial
			HOGAR LARRASOLO: Importe máximo del Convenio: 215.724,06€	
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA ENTIDAD SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS RELIGIOSAS DE LA CASA STELLA MARIS DE BILBAO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL A PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL HOGAR IZARGUNE .	IFAS-CASA STELLA MARIS	12	Importe máximo del Convenio: 505.080,00€	Atender a los niños, niñas y adolescentes cuyo ingreso sea dispuesto por el Departamento de Acción Social y/o IFAS
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA ENTIDAD SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS RELIGIOSAS DE LA CASA STELLA MARIS DE BILBAO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES DE EDAD EN EL CENTRO RESIDENCIAL STELLA MARIS.	IFAS-CASA STELLA MARIS	12	Importe máximo del Convenio: 1.5010.160,00€	Atender los menores de edad, niños de 2 a 12 años de edad, y niñas entre los 2 y los 18 años de edad cuyo ingreso sea dispuesto por el Departamento de Acción Social y/o IFAS.
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA ASOCIACIÓN DIANOVA ESPAÑA. CENTRO TERAPÉUTICO RESIDENCIAL ZANDUETA	IFAS-DIANOVA	12	Importe máximo del Convenio: 298.290,00€	Atender a los niños, niñas y adolescentes cuyo ingreso sea dispuesto por el Departamento de Acción Social y/o IFAS